

Multilingüismo: plan de acción

Informe de la Secretaría

1. El multilingüismo ha sido tema de una serie de debates y resoluciones del Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud.¹ En particular, los órganos deliberantes han examinado las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas para la mejora del multilingüismo y el acceso a la información en la OMS, incluida la elaboración de un proyecto de plan de acción,² y los progresos realizados en su aplicación.³ En respuesta a la recomendación de la Dependencia, se presenta *infra* un proyecto de plan de acción en el que figura un conjunto de propuestas concretas para promover el multilingüismo en la OMS. En el proyecto de plan se fijan metas a plazo medio y largo, vinculadas a objetivos e indicadores para monitorear y evaluar los progresos realizados.
2. Para trabajar eficazmente, la OMS necesita intercambiar información y comunicarse en múltiples idiomas. El idioma no tiene que suponer un obstáculo para el cumplimiento de su mandato de atender las necesidades sanitarias de los Estados Miembros. Una OMS multilingüe está mejor dotada para transmitir mensajes de salud, producir y difundir información sanitaria y generar, compartir y utilizar conocimientos sobre salud de manera equitativa. También está mejor situada para afrontar el más importante problema de salud pública actual: reforzar los sistemas de salud para que puedan proporcionar a todos una atención de salud esencial.
3. Se han realizado progresos en la promoción de la diversidad cultural y lingüística en las actividades de la OMS. La documentación para los órganos deliberantes está disponible en todos los idiomas oficiales desde 1978, y está también disponible en línea desde 1998. También se proporcionan servicios de interpretación simultánea en las reuniones de los órganos deliberantes desde 1978, y recientemente esos servicios se han ampliado a las sesiones de los grupos de redacción que se convocan durante las reuniones. La OMS es una de las pocas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que dispone de sitio web con interfaz y barra de navegación en los idiomas oficiales. Desde 2006 la OMS ha aumentado notablemente la provisión de información sanitaria multilingüe, en particular de productos de información en varios idiomas, interfaces multilingües en línea, y estratos profundos del sitio web con contenido multilingüe. La Oficina Regional de la OMS para las Américas ha preparado un diccionario multilingüe, y la Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental ha elaborado un proyecto para aumentar la provisión de información sanitaria en idiomas vernáculos. La Secretaría ofrece cursos de idiomas gratuitos a todo el personal.

¹ Véanse, por ejemplo, las resoluciones WHA50.32, WHA51.30 y EB105.R6.

² Documento JIU/REP/2003/4.

³ Véase el documento EB117/25.

4. Ello no obstante, los Estados Miembros han manifestado su inquietud porque algunos aspectos de la labor de la OMS no son suficientemente multilingües, en particular por la inexistencia en la Secretaría de un mecanismo para determinar la prioridad de los productos de información con el fin de asegurar un acceso equitativo, y porque esos productos no siempre están disponibles a tiempo en todos los idiomas oficiales. Los Estados Miembros han pedido que mejore la cantidad y la puntualidad de las traducciones, y que se amplíe el control de la calidad; han subrayado que el multilingüismo no se limita a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, y que, cuando se precise, las publicaciones y los documentos de la OMS se tienen que traducir a los idiomas locales. La Secretaría abordará esas cuestiones en el Plan Estratégico a Plazo Medio (2008-2013).

MEDIDAS PROPUESTAS

5. **Prioridades de traducción.** El Grupo de Examen de la Política de Publicaciones ha obtenido datos sobre los idiomas y grupos de idiomas que son suficientemente similares para que sus hablantes se entiendan entre sí, hecho que puede utilizarse para determinar grupos lingüísticos destinatarios y fijar prioridades para la traducción de publicaciones destinadas a cuestiones sanitarias y zonas geográficas específicas. Sin embargo, para que el acceso a la información multilingüe sea más equitativo es primordial determinar «de manera más selectiva los productos de información en los que se deberán centrar prioritariamente los esfuerzos de la Secretaría».¹ En consecuencia, la Secretaría tiene la intención de establecer una estrategia y un mecanismo claros y eficaces para determinar las prioridades de traducción de determinados productos de información técnicos y de otra índole. En algunas oficinas regionales, un comité de publicaciones fija las prioridades de las publicaciones neurálgicas. Se podría establecer en otras regiones, o restablecer en la Sede, un órgano con atribuciones análogas, que ya existió en otros momentos.

Recursos: el órgano propuesto estaría integrado por personal técnico y administrativo superior

Objetivo: determinar prioridades para la traducción de determinados productos de información

Indicador: número de títulos multilingües publicados.

6. **Equipo multilingüe de editores del sitio web.** Se tiene la intención asimismo de establecer un equipo a tiempo completo de editores del sitio web en los seis idiomas, que colaboraría con el personal del conjunto de la Organización. El equipo prestaría ayuda en la provisión de contenidos para los sitios web multilingües en todos los niveles de la Organización, adaptados a las audiencias de los distintos idiomas, y velaría por la calidad y la profundidad de los estratos del sitio web, y presentaría propuestas por conducto de un mecanismo de aprobación.

Recursos: se dispone ya de cierto grado de capacidad de edición multilingüe para la web, que se podría ampliar para velar por que haya editores para todos los idiomas

Objetivo: aumentar la cantidad de contenidos multilingües de alta calidad en el sitio web

Indicadores: número de páginas multilingües en el sitio web.

¹ Documento JIU/REP/2003/4.

7. **Fondo institucional.** Los documentos para los órganos deliberantes y las publicaciones de la OMS se pueden consultar desde hace muchos años a través de la biblioteca en línea de la OMS, WHOLIS, y de otros sitios web de la OMS. Sin embargo, parte de ese material sólo está disponible en forma impresa, y no todos los documentos disponibles en línea se pueden consultar en todos los idiomas oficiales. Se propone ampliar y racionalizar la biblioteca en línea WHOLIS, para hacer de ella un fondo institucional que reúna y conserve en un mismo lugar, en formato digital, la producción intelectual de la OMS. El fondo abarcaría la documentación para los órganos deliberantes, las publicaciones técnicas, la documentación regional, etc. Todos los documentos contendrían metadatos (datos que proporcionan información sobre otros datos) apropiados para poder efectuar búsquedas multilingües mediante un navegador de Internet. Con ese fin, en caso necesario habría que escanear los documentos históricos y las publicaciones disponibles sólo en forma impresa, y convertirlos en texto. El fondo institucional ofrecería las ventajas añadidas de constituir un archivo abierto de la documentación de la OMS, permitir el acceso en línea, y proporcionar un sistema más eficiente y costoeficaz de transmisión de información y almacenamiento de datos.

Recursos: hay que escanear unos seis millones de páginas de publicaciones y documentos, y hay que agregar metadatos para facilitar la búsqueda multilingüe en todo el fondo

Objetivo: establecer un fondo institucional multilingüe en línea, en el que puedan realizarse búsquedas de texto, y de acceso libre

Indicador: número de documentos y publicaciones escaneados y convertidos.

8. **Estilo y terminología.** Para que la comunicación en todos los idiomas sea eficaz es necesario que las expresiones y términos clave se utilicen con coherencia. En algunos idiomas existen variaciones regionales, pero son la excepción en lo que a la salud pública se refiere. Es necesario que los giros idiomáticos y, en particular, los términos técnicos y específicos de la salud pública se utilicen de forma coherente en toda la Organización. Se tiene la intención de formular una política clara con el fin de estandarizar el estilo y la terminología en toda la Organización. La estandarización mejoraría la calidad de los productos de información multilingües de la OMS y el contenido de la web. Muchos programas tienen directrices de estilo y glosarios terminológicos, que se unificarían para cada idioma.

Recursos: se dispone ya de guías de estilo y glosarios terminológicos. Harán falta editores técnicos que trabajen en los idiomas correspondientes para el proceso de unificación

Objetivo: unificar las guías de estilo y los glosarios de términos clave en todos los idiomas oficiales

Indicadores: número de guías de estilo publicadas. Porcentaje de áreas técnicas abarcadas por los glosarios de cada idioma oficial.

9. **Publicaciones.** Con el fin de simplificar los procesos actuales y promover unas prácticas de publicación más costoeficaces, en un formato electrónico estandarizado, se propone implantar un sistema de gestión racionalizado basado en XML (sigla del inglés *extensible markup language*). Los estudios piloto realizados muestran que la fotocomposición en XML puede ser entre un 30% y un 40% más barata que la tradicional. A partir de un fichero XML de partida se pueden obtener productos de información en múltiples formatos con poco costo adicional, y se pueden reducir los costos de fotocomposición y de publicación en la web para las versiones en varios idiomas de un mismo documento. Esos ficheros de partida también facilitan la reutilización del contenido en ediciones actualizadas.

10. Una de las posibilidades que ofrece la implantación del XML con poco costo adicional es la obtención de ficheros de impresión a demanda, que posibilita la impresión de publicaciones con destinos múltiples. El proceso permite ahorros en concepto de impresión y correo postal, que se pueden destinar a la preparación de versiones multilingües. Asimismo, los usuarios locales pueden adaptar los contenidos de la OMS a sus culturas e idiomas locales.

Recursos: pueden obtenerse fondos disminuyendo los costos de producción mediante la racionalización de la gestión y los procesos de producción

Objetivo: implantar un sistema de gestión XML para los productos de información con el fin de facilitar la obtención de versiones en distintos idiomas

Indicadores: número de publicaciones multilingües en múltiples formatos.

Coordinación del multilingüismo

11. La aplicación de las medidas propuestas *supra* sería supervisada por un coordinador hasta que los proyectos multilingües se hubieran integrado en las actividades de la Secretaría. Sus funciones abarcarían lo siguiente:

- coordinar las actividades multilingües, preparar un proyecto de estrategia sobre multilingüismo y unificar las políticas y directrices
- elaborar un mecanismo, en colaboración con los órganos competentes, para orientar el establecimiento de prioridades en la traducción de publicaciones
- alentar el uso de nuevas tecnologías para racionalizar la gestión y, en última instancia, liberar recursos para los proyectos multilingües
- establecer directrices técnicas para las publicaciones y documentos técnicos y velar por que se apliquen las que ya existen
- proporcionar orientaciones sobre todos los aspectos del multilingüismo
- colaborar con los servicios de capacitación y de recursos humanos para preparar cursillos destinados al personal con el fin de aumentar el grado de sensibilización acerca del multilingüismo y la multiculturalidad
- crear y mantener una base de datos sobre prácticas óptimas en materia de multilingüismo
- trabajar estrechamente con todos los niveles de la Organización para mejorar la colaboración y el intercambio
- en asociación con diversos grupos lingüísticos internos y externos a la Organización, examinar las necesidades de información sanitaria y alentar el establecimiento de bibliotecas sanitarias virtuales.

Recursos necesarios para el plan de acción

12. El costo de la aplicación de las medidas propuestas, incluidos los gastos de personal y de las actividades, durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico a Plazo Medio (2008-2013) se ha estimado en US\$ 20 millones. Cuando se haya aplicado plenamente, una serie de actividades resultarán menos costosas para la Organización. En un primer momento habrá que efectuar inversiones en los servicios centrales, mientras que posteriormente los programas realizarán economías debido a la disminución de los costos de publicación y difusión.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

13. Se invita al Consejo Ejecutivo a que examine el informe *supra* y proporcione las orientaciones que proceda.

= = =